



DECLARACIÓN N° 34/2025

VISTO:

La implementación del programa “La Cooperativa en las Escuelas”, que lleva adelante la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda.;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. es una importante institución que inició sus actividades en nuestra ciudad en el año 1982, ante la necesidad de dar respuesta a una situación particular de la población: el acceso universal al agua potable.

Que desde su creación se ha constituido como cooperativa con el objetivo de prestar servicios sustentables y eficientes para los usuarios, vecinos de la ciudad.

Que en el año 1986 se construyó la Planta Potabilizadora La Quebrada, con el fin de mejorar y hacer más eficiente el sistema, cubriendo las localidades de Río Ceballos, Unquillo y Mendiolaza.

Que la Cooperativa de Obras y Servicios ha iniciado diversas actividades para fomentar y apoyar la educación y la cultura local, realizando talleres, cursos, exposiciones y ciclos de charlas, e interactuando con otras instituciones de esta localidad.

Que desde el año 2010 la Cooperativa implementa un programa educativo con el fin de lograr que los ciudadanos conozcan la cuenca que provee de agua a esta región de Sierras Chicas.

Que el programa educativo “La Cooperativa en las Escuelas” tiene como objetivo informar a docentes y estudiantes sobre el funcionamiento del servicio de



DECLARACIÓN N° 34/2025

agua, y concientizar sobre la importancia de preservar este recurso, difundiendo y promoviendo hábitos para el cuidado del agua, la cuenca y el ambiente.

Que dentro del marco del programa “La Cooperativa en las Escuelas”, y con el fin de realizar un trabajo conjunto entre instituciones educativas de Río Ceballos y Sierras Chicas, se organiza la “EXPO AGUA 2025 – Cooperativa de Río Ceballos”.

Que, en la Expo Agua, los estudiantes de distintos niveles de los centros educativos de la ciudad de Río Ceballos y de Sierras Chicas presentan proyectos e investigaciones sobre el uso, cuidado y preservación del agua como un recurso valioso para un futuro sostenible.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS

DECLARA

ART. 1°: DECLÁRESE de Interés Municipal, Cultural y Educativo la implementación del programa educativo de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda.: “La Cooperativa en las Escuelas”.

ART. 2°: RECONÓZCASE el trabajo de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda. en conjunto con las instituciones educativas para la realización de la exposición anual EXPO AGUA 2025 – 3ra Feria Integral del Agua.

ART. 3°: COMUNÍQUESE, Publíquese en el B.O.D., Dese al Registro Municipal y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 20MA, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025
CONSTANDO EN ACTA N° 2135.-**
